

1
2Nº 3453 San José, Costa Rica, martes cinco de diciembre del dos mil veintitrés, a las diez horas
4 con cincuenta minutos.
5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8 Asistencia:
Directivos:MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

9

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva
General del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13 Se dejó constancia de que la directora señora Rosaysella Ulloa Villalobos no asistió a
14 la presente sesión por cuanto se encontraba disfrutando de vacaciones.
15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone
19 la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
20 audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó:
21 “Como punto número uno, verificamos la grabación de audio y video”.22 La señora Vega Arias confirmó: “Ya estamos grabando”.23 El director Alvarado Delgado indicó: “Muchas gracias, doña Cinthia”.
24

(B.A.D.)

25

26

ARTÍCULO 3.º

27

28 Con respecto al orden del día de la presente sesión, el presidente de este directorio,
29 señor Bernal Alvarado Delgado, consultó: “¿Tiene alguna observación?”.
30El director González Cuadra dijo: “No, señor”.31 El director Alvarado Delgado señaló: “Entonces, la damos por aprobada”.

32 Los señores directores manifestaron su anuencia.

33 **Resolución**

Nº 345

1 POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del
2 día de la presente sesión ordinaria n.º 345 de BN Corredora de Seguros, S. A.
3 (B.A.D.)

ARTÍCULO 4.^º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: "Pasamos al punto 2.b, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 344. ¿Estamos de acuerdo?".

10 Los directivos expresaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 344, celebrada el 21 de noviembre del 2023, considerando las observaciones de forma remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría General, vía correo electrónico.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 10.º

21 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen
22 ejecutivo del 29 de noviembre del 2023, presentó el oficio BNCS-DC-199-2023, de la
23 misma fecha, suscrito por el señor Antonio Mora Alfaro, director comercial de esta
24 subsidiaria, al cual se adjunta una propuesta de actualización al ***Manual de***
25 ***Políticas y Procedimientos de Intermediación de BN Corredora de Seguros,***
26 para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

27 Al respecto, el señor Barrientos Solano indicó: "Este es igual, según el artículo 14.^o
28 del Reglamento sobre comercialización de seguros, que es el Reglamento Sugese 03-
29 10, se debe revisar el contenido del Manual de referencia, al menos, una vez al año.
30 Tanto el Manual como los demás documentos vinculados al proceso son revisados, al
31 menos, una vez al año y para efectos estamos trayendo este Manual con esa
32 actualización. Esto es el Manual de Políticas y Procedimientos de Intermediación de
33 Seguros. Como lo podemos ver, fueron las modificaciones que se hicieron. Son
34 actualizaciones meramente de forma del cambio que se tiene y la edición que se está
35 actualizando es la 02 y, básicamente, es aprobar el Manual de Políticas y
36 Procedimientos de Intermediación de Seguros de BN Corredora de Seguros".

37 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

38 Los señores directores estuvieron anuentes.

39 El director Alvarado Delgado agregó: “Aprobado y en firme”.

40 Los directivos estuvieron de acuerdo con la firmeza de esta resolución.

Resolución

Considerando la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo de fecha 29 de noviembre del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar la actualización al *Manual*

1 ***de Políticas y Procedimientos de Intermediación de BN Corredora de***
2 ***Seguros, Edición 03***, de conformidad con los términos del documento adjunto al
3 oficio BNCS-DC-199-2023, de fecha 29 de noviembre del 2023, suscrito por el señor
4 Antonio Mora Alfaro, director comercial de esta sociedad. **2) Instruir** a la Gerencia
5 General para que se gestione la divulgación, a nivel interno y a quienes corresponda,
6 del citado documento. Es entendido que este documento deroga la versión anterior
7 del citado Manual.

8 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
9 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
10 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

11 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 11.^º

15 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el memorando
16 BNCS-GG-067-2023 del 29 de noviembre del 2023, suscrito por él, mediante el cual
17 solicita autorización para disfrutar de vacaciones del 18 al 29 de diciembre del
18 presente año (este último en caso de que no se declare asueto), con cargo al periodo
19 correspondiente. Asimismo, en el citado memorando se informa de que el señor
20 Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, asumirá las
21 funciones de Gerente General, en ausencia del señor Barrientos Solano, si esta Junta
22 Directiva lo tiene a bien.

23 El director Alvarado Delgado mencionó: "Punto 3.g, que tiene que ver con las
24 vacaciones que solicita don José Alfredo para los días 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y
25 29. ¿Estamos de acuerdo en firme?".

26 Los señores directores manifestaron su anuencia.

27 Resolución

28 Considerando la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-067-2023
29 del 29 de noviembre del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
30 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al Gerente General de BN Sociedad
31 Corredora de Seguros, S. A., señor José Alfredo Barrientos Solano del 18 al 29 de
32 diciembre del presente año (este último en caso de que no se declare asueto), con cargo
33 al periodo correspondiente. 2) Nombrar, en consecuencia, al señor Esteban Umaña
34 Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General
35 interino, con las atribuciones inherentes al cargo los días autorizados al señor
36 Barrientos Solano en el numeral 1) de esta resolución.

37 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
38 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
39 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

40 Comuníquese a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

41 (J.A.B.S.)

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 12.^o

1
2
3 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el memorando BNCS-
4 AI-33-2023 del 30 de noviembre del 2023, suscrito por ella, en el cual indica que, con
5 el objetivo de cumplir con lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del*
6 *Conglomerado Banco Nacional*, solicita autorización para disfrutar de vacaciones los
7 siguientes días: medio día del viernes 8 de diciembre, el 15 y 22 de diciembre, del 26
8 al 29 de diciembre del 2023 y del 2 al 5 de enero del 2024; sin embargo, aclara que
9 ante la salida del Supervisor de Auditoría el 1.^o de agosto del 2023 asumió ese rol, con
10 el objetivo de cumplir con el plan de trabajo y demás responsabilidades del equipo de
11 Auditoría, situación que la limitó a disfrutar vacaciones, por lo que solicita con todo
12 respeto a la Junta Directiva la autorización por no cumplir con el límite de vacaciones
13 del periodo y medio al 31 diciembre del 2023, el cual se estará cumpliendo al 5 de
14 enero del 2024. Además, señala que en su ausencia estará a cargo del departamento
15 la señora Andrea Delgado Salas, supervisora de la Auditoría Interna, quien cumple
16 con los requisitos indicados en la normativa de la Contraloría General de la
17 República.

18 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.
19 La directora Vindas Lara dijo: “Hay una política de saldos máximos de vacaciones”.
20 El director González Cuadra indicó: “Periodo y medio”.

21 La directora Vindas Lara externó: “Y en este caso con ese saldo, Gabriela, ¿qué estaría
22 incumpliendo usted de saldo?, digamos, para estar a derecho, o sea, tengo la duda,
23 porque no sé si la Auditoría, si José tuviera ese saldo, qué diría, desde Auditoría, y,
24 entonces, me parece que se sale como de lo usual o de la costumbre, saldos de
25 vacaciones tan altos, son dudas que tengo”.

26 La señora Sánchez Quirós comentó: “Gracias, doña Andrea. En realidad, el saldo
27 estipulado por política yo lo estaría cumpliendo el 5 de enero, que sería algunos días
28 posteriores al cierre de diciembre, porque tengo aprobados 18 días por año, entonces,
29 el periodo y medio serían 27 días, que se cumplirían esos 27 días al 5 de enero. En
30 realidad el año pasado cuando se me había presentado una situación similar, la Junta
31 Directiva lo que había dicho es que esta política era mucho para funcionarios del
32 Banco, que no era tan aplicable a los funcionarios de las subsidiarias, porque nosotros
33 no teníamos una provisión por vacaciones tan alta como la tienen los funcionarios de
34 Banco; pero, como es una propuesta, si ustedes no están de acuerdo y consideran que
35 yo los puedo exponer a ustedes a solicitarles una excepción en la aplicación de la
36 política, yo no tengo ningún problema en solicitar esos días de vacaciones todos para
37 ahora en diciembre, aunque no los voy a disfrutar, porque por la carga de trabajo no
38 los podría disfrutar; pero, sí los sacaría para cumplir con la política si ustedes
39 consideran que los estoy exponiendo, que no es la intención”.

40 La fiscal Borbón Guevara acotó: “En este caso sí, la excepción, verdad, no es la mejor;
41 pero, también a mí lo que más me preocupa es el efecto profiláctico propiamente de
42 las vacaciones, por lo menos se toman los cinco días seguidos para que usted pueda
43 realmente disfrutar sus vacaciones, y no un día por aquí y otro día separado.

1 Entonces, para que lo tome en cuenta también, de ser posible para el futuro, porque
2 como funcionarios necesitamos también ese espacio”.

3 La señora Sánchez Quirós dijo: “Gracias, doña Jessica, voy a tenerlo presente”.

4 La directora Alpízar Chacón indicó: “Una pregunta, tal vez, alguno de ustedes se
5 acuerda que, de hecho, lo comentó aquí, esto se está revisando, esta política de
6 vacaciones y la pregunta es: ¿la política de vacaciones es de Conglomerado? O.K.
7 Entonces, esto va a quedar dentro de la revisión que vamos a hacer desde la Junta
8 Directiva General, eso es, precisamente, doña Gabriela, porque hemos venido
9 conversando sobre la necesidad de la parte de cumplimiento, o sea, de que la gente
10 realmente disfrute de vacaciones, porque un día por aquí, mediodía por allá, bueno,
11 ya luego vimos que había un montón de situaciones adicionales que se sumaban a
12 esto que generaban cuestiones negativas y dañinas. Uno, tal vez, a veces trata de
13 darle algunas libertades desde el punto de vista del patrono; pero, al final de cuentas,
14 en ese caso, nos dimos cuenta de que se dieron ese tipo de situaciones para otras
15 circunstancias. Yo tengo una duda con relación a la persona que la va a estar
16 supliendo, dice que va a ser una Supervisora que ingresa a partir del 11 de diciembre.
17 ¿Es una persona nueva o es una persona que estaba en una licencia?”.

18 La señora Sánchez Quirós externó: “Es una persona nueva la que viene a sustituir al
19 compañero que tuvimos que prescindir de sus servicios en agosto”.

20 La directora Alpízar Chacón preguntó: ¿Y qué tan conveniente es que una persona
21 nueva asuma las funciones suyas?”.

22 La señora Sánchez Quirós respondió: “Yo no voy a estar desconectada, doña Maricela,
23 la persona ingresa y yo voy a estar conectada todos estos días que estoy sacando
24 vacaciones, no es que voy a estar totalmente de vacaciones”.

25 La directora Alpízar Chacón señaló: “Sí; pero, yo opino aquí desde mi perspectiva,
26 porque yo soy patrono, o sea, eso no es una práctica adecuada, no es adecuado que si
27 usted está en vacaciones usted esté trabajando, vacaciones son vacaciones, usted
28 necesita desconectarse. Entonces, no sé si es pertinente que una persona que apenas
29 va a venir, casi que ha estar induciéndose dentro de, no sé si hay alguien más que le
30 pueda suplir, porque, desde mi opinión personal, no veo idóneo que una persona que
31 esté ingresando y tampoco es correcto que usted esté conectada, o sea, si es
32 vacaciones, son vacaciones”.

33 La señora Sánchez Quiros dijo: “Gracias, doña Maricela. Tengo otra compañera,
34 Hannia Arias, que ella podría quedar cubriendo, porque ella no va a estar de
35 vacaciones en estas fechas, que sí tiene más experiencia de estar en la Corredora y
36 también cumple con los requisitos. Entonces, lo que podría hacer es, para la sesión de
37 la próxima semana, traerles nuevamente la propuesta con estos cambios que estamos
38 conversando, para ajustarnos a lo debido”.

39 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Usted está indicando que eso había pasado
40 el año pasado, en el periodo anterior también?”.

41 La señora Sánchez Quiros contestó: “Es que el año pasado lo que sucedió, doña
42 Maricela, es que este compañero que despedimos él tuvo un hijo en noviembre y el
43 niño nació con un daño severo en el corazón, y resulta que al niño tuvieron que irlo a
44 operar a Estados Unidos de emergencia, entonces, él no estuvo ni en noviembre ni en

Nº 345

1 diciembre y yo normalmente trato de sacar vacaciones en diciembre, entonces, no
2 podía yo irme de vacaciones, entonces, no cumplía con la política, por eso fue que el
3 año pasado se dio esa situación irregular".

4 El director Alvarado Delgado dijo: "Irregular suena muy fuerte; pero, en ese momento,
5 yo sí lo hablé con Gabriela y consideré que era el menor daño para la operativa de la
6 Auditoría, ellos son cuatro personas, entonces, estaban tres, había informes que
7 tenían que salir en diciembre y estuve de acuerdo, así fue como lo planteamos en la
8 Junta Directiva, de manera tal de que la menor afectación para la operativa de la
9 Auditoría y también considerando que, si bien es cierto, hay una política y es lo ideal;
10 pero, también hay prioridades a veces dentro de la parte Administrativa, así fue como
11 lo vimos el año pasado. Adelante, doña Andrea".

12 La directora Vindas Lara apuntó: "Tal vez, yo creo que debemos sopesar y en el corto
13 plazo ir subsanando para que esté a derecho con las vacaciones; pero, por supuesto,
14 que la parte profiláctica y poderse retirar, bueno, uno se retira a medias, porque a
15 veces hay algún incendio que apagar; pero, que no sea como la norma para quién toma
16 vacaciones, es más que se desconecte, de manera que su situación de vacaciones se
17 ajuste a lo que se solicita en el reglamento; pero, no solo porque hay que ajustarse a
18 eso, sino por un asunto de calidad de vida. Entonces, que se haga la adecuación de los
19 tiempos y de sus vacaciones y, tal vez, sí sería recomendable que no todos los
20 funcionarios tomen las vacaciones solo a final de año, sino que, no sé, en dos tráctos,
21 para que, si hay que atender a final de año alguna contingencia, no entremos en esto,
22 entonces, como tomar las provisiones para que usted pueda tener algún descanso,
23 digamos, iniciando el año o a mediados de año y tal vez otro hacia el final. Es
24 importante, Gabriela, y usted como Auditora, que estas cosas debemos tenerlas como
25 no en rojo, sino más controladas, donde haya márgenes de poder hacer cambios; pero,
26 sin entrar en incumplimientos".

27 La señora Sánchez Quirós dijo: "Gracias, doña Andrea, así lo voy a hacer".

28 El director Alvarado Delgado externó: "Bueno, entonces, doña Gabriela dice que en la
29 próxima sesión traerá una propuesta de vacaciones".

30 La señora Sánchez Quirós indicó: "De cambio".

31 El director Alvarado Delgado señaló: "De cambio, O.K. Me parece que incluya,
32 efectivamente, que quien te sustituya sea alguien que esté ahí con mayor tiempo en
33 la Corredora y también lo ideal, yo sé que, tanto el cierre del año pasado como durante
34 este año, a raíz de la separación de este otro fulano, se dio recargas de trabajo; pero,
35 sí es bueno que lo planees debidamente, para que lo disfrutes, para que se desconecte,
36 para que cumpla el objetivo de ser las vacaciones".

37 La señora Sánchez Quirós dijo: "Gracias".

38 El director Alvarado Delgado indicó: "Entonces, lo dejamos para la próxima sesión".

Resolución

40 En atención a los comentarios formulados por los señores directores en la parte
41 expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
42 **ACORDÓ:** retirar la propuesta de solicitud de vacaciones de la señora Gabriela
43 Sánchez Quirós, auditora interna, presentada mediante el memorando BNCS-AI-33-
44 2023 del 30 de noviembre del 2023, a la espera de que la Auditora Interna replanteee

Nº 345

1 la información y la presente en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado,
2 para que se resuelva lo que corresponda.

3 **Comuníquese a Auditoría Interna.**

4 (G.S.Q.)

5

6 ARTÍCULO 13.[°]

7

8 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen
9 ejecutivo del 5 de diciembre del 2023, al cual se adjuntan los siguientes oficios: i) el
10 oficio DDH-401-2023 del 15 de agosto del 2023 y su respectivo anexo, suscrito por la
11 señora Katherine Brenes Barrantes, jefe de Planificación y Gestión de Desarrollo
12 Humano del Banco Nacional, mediante el cual informa los resultados del estudio de
13 homologación del puesto denominado *Jefatura de Riesgo y Control Interno*, y ii) el
14 oficio BNCS-UAF-299-2023 del 30 de noviembre del 2023, suscrito por el señor César
15 Calderón Badilla, jefe del área Administrativa Financiera de esta sociedad, por medio
16 del cual se comunica a esta Junta Directiva sobre la homologación del citado puesto.

17 El director Alvarado Delgado expresó: “Este punto 4.a se refiere a una homologación
18 que se hace al puesto de la jefatura de riesgos, yo le decía a José que yo no estoy de
19 acuerdo en que eso venga a esta Junta Directiva, porque se está tomando un acuerdo
20 de Sugef que es para el Banco, habla del gerente de riesgos, nosotros no tenemos un
21 gerente de riesgos. Entonces, esa homologación pues no debería aplicar
22 rotundamente. Yo lo que quería es que se presente, porque el año pasado lo hicieron
23 igual y que, eso sí, se le pida a don Rafael que se haga una valoración precisa de la
24 aplicación o no, porque, primero es un acuerdo de Sugef; pero, segundo nosotros no
25 tenemos ni contamos con una plaza ni de director ni de gerente, ¿verdad, José?”.
26

El señor Barrientos Solano mencionó: “Bueno, eso tal vez es una duda que siempre
ha existido, desde el 2021. Realmente yo pregunté en otras subsidiarias y demás y no
lo aplican de esta forma. Nosotros lo estamos trayendo para conocimiento, para que,
más bien, mejor sobre y no que falte. En el 2021, también la Junta Directiva había
tomado un acuerdo de conocimiento de la homologación de la plaza, recordar que la
plaza, las homologaciones, las hace un estudio técnico, la unidad de Desarrollo
Humano, no es de competencia de la Corredora de Seguros y que, finalmente, lo que
estamos acá trayendo a conocimiento para que quede el acuerdo de que se dio a
conocimiento, inclusive, ya la aplicación se hizo a partir de agosto. Entonces, para
efectos propios, yo tengo una posición muy personal; pero, por eso es importante tal
vez que, para efectos futuros, podamos analizar realmente si eso es necesario o si es
una decisión meramente administrativa. Para mí es completamente administrativa,
porque la dirección de Riesgos ya está ocupada por Claudia Salas, que es la directora
de riesgos del Conglomerado y es la que establece las metodologías con su equipo,
nosotros lo que hacemos es la aplicación y lo que nosotros tenemos es una jefatura de
Riesgos y Control Interno; pero, para efectos de ser un órgano independiente,
finalmente, la Corredora tiene esa independencia. Entonces, mejor traerlo a
conocimiento y que en dado caso, si por algún tema meramente consultativo, de

Nº 345

1 consulta del regulador, que quede en actas que se cumple con el conocimiento que se
2 le da la Junta Directiva de BN Corredora. No sé si están de acuerdo".

3 El director Alvarado Delgado dijo: "Estamos de acuerdo. Y tomamos el acuerdo de que
4 don Rafael nos ayude a hacer una valoración precisa para ver si es o no aplicable
5 traerlo a Junta Directiva".

6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
9 presentado el resumen ejecutivo del 5 de diciembre del 2023, al cual se adjuntan los
10 siguientes oficios: i) el oficio DDH-401-2023 del 15 de agosto del 2023 y su respectivo
11 anexo, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes, jefe de Planificación y
12 Gestión de Desarrollo Humano del Banco Nacional, mediante el cual informa los
13 resultados del estudio de homologación del puesto denominado *Jefatura de Riesgo y*
14 *Control Interno*, y ii) el oficio BNCS-UAF-299-2023 del 30 de noviembre del 2023,
15 suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe del área Administrativa Financiera
16 de esta sociedad, por medio del cual se comunica a esta Junta Directiva sobre la
17 homologación del citado puesto. 2) De conformidad con lo señalado por el director
18 Alvarado Delgado, encargar al asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos,
19 presentar, en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado, una valoración
20 sobre la aplicabilidad de lo establecido en el Artículo 40. *Retribuciones e incentivos*
21 del acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre gobierno corporativo*, con el propósito de
22 determinar si este órgano colegiado tiene la responsabilidad de conocer la
23 homologación presentada en esta oportunidad, dado que considera que este es un
24 asunto de carácter administrativo, en virtud de que no se considera un puesto de la
25 Alta Gerencia de BN Corredora de Seguros, S. A.

26 Comuníquese a Gerencia General y señor Rafael Brenes Villalobos —en lo
27 conducente—.

(J.A.B.S.)

28

29

30

31

ARTÍCULO 16.[°]

32

33 De conformidad con lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 4.[°], sesión 343
34 del 7 de noviembre del 2023, en el que encargó a la Auditoría Interna efectuar una
35 revisión sobre el procedimiento utilizado para la elaboración y presentación del plan
36 anual de labores de esa dependencia, la auditora interna de esta sociedad, señora
37 Gabriela Sánchez Quirós, presentó el resumen ejecutivo de fecha 27 de noviembre del
38 2023, al cual se adjunta el oficio BNCS-AI-32-2023 del 30 del mismo mes, suscrito por
39 ella, en el cual detalla la revisión realizada al procedimiento utilizado para la
40 elaboración y presentación del plan anual de labores de la Auditoría Interna ante la
41 Junta Directiva, para conocimiento de este órgano colegiado.

42 Sobre el particular, la señora Sánchez Quirós expresó: "La Junta Directiva nos había
43 encargado a la Auditoría Interna el pasado 7 de noviembre que revisáramos el
44 procedimiento que seguimos para la presentación de la propuesta del plan de trabajo

1 a la Junta Directiva. Entonces, nos dimos la tarea de hacer un análisis no solamente
2 del procedimiento, sino del marco regulatorio vigente, tanto el externo que
3 corresponde a las normas internacionales y a la normativa de la Contraloría y
4 también ya al procedimiento interno del Conglomerado, que es corporativo. Entonces,
5 la normativa externa que analizamos, en primer lugar, fue la Ley General de Control
6 Interno, que nos solicita presentar a nuestro jerarca, a nuestra Junta Directiva el
7 plan de trabajo, de conformidad a los lineamientos de la Contraloría. El segundo tema
8 que analizamos fueron las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el
9 sector público, que nos dice que tenemos que traer el plan de trabajo a conocimiento
10 de la Junta Directiva. Y el tercero, que es el Reglamento sobre Gobierno Corporativo,
11 que le establece como responsabilidad al Comité Corporativo de Auditoría la
12 aprobación de nuestro plan de trabajo. Adicionalmente, consultamos dos criterios
13 recientes, emitidos por la Contraloría General de la República, respecto a lo que es el
14 plan de trabajo y al rol del Comité Corporativo de Auditoría respecto a ese plan de
15 trabajo. En síntesis, ambos oficios, uno de julio 2019 y otro de octubre del 2020 lo que
16 dice es que el Comité Corporativo de Auditoría ejerce un rol de apoyo a la Junta
17 Directiva en aspectos técnicos relacionados con el plan de trabajo, asegurando que el
18 plan de trabajo tenga el enfoque en gobierno, gestión de riesgo y de control que se
19 requiera. Entonces, a partir de todo esto ya nos fuimos a revisar nuestro marco
20 normativo interno y encontramos que, en el Reglamento de la Auditoría Interna de la
21 Corredora, que es aprobado por esta Junta Directiva y aprobado por la Contraloría
22 General de la República, establece que debemos presentar al Comité Corporativo de
23 Auditoría el plan de trabajo para aprobación y también a la Junta Directiva. El
24 procedimiento interno de las auditorías lo que nos dice es que tenemos que presentar
25 el plan al Comité y, por último, el Reglamento del Comité Corporativo de Auditoría
26 instruye a este Comité a analizar nuestros planes de trabajo y a remitirlos para
27 aprobación de Juntas Directivas. Entonces, al haber hecho todo este análisis integral
28 de todo el marco normativo que aplica para la preparación de los planes de trabajo,
29 nosotros como auditoría concluimos que el procedimiento actual de las auditorías
30 internas cumple con las mejores prácticas y con las regulaciones vigentes; sin
31 embargo, hay dos mecanismos que nosotros aplicamos en el procedimiento, que no
32 están formalizados en sesiones de Junta Directiva, el primero es la recolección de
33 expectativas del plan de trabajo, que lo hemos venido haciendo históricamente las
34 cinco auditorías o por medio de reuniones individuales con cada director o por medio
35 de correo electrónico. Y el segundo aspecto que también no hemos formalizado en una
36 sesión de Junta Directiva, es presentarles a ustedes la propuesta del plan de trabajo
37 de previo a verla en el Comité. Normalmente lo que hemos hecho es que lo vemos con
38 el Presidente de Junta Directiva en una reunión. Entonces, la propuesta de
39 modificación del procedimiento es formalizar estas dos actividades para que tanto la
40 recolección de expectativas del plan de trabajo se traiga al seno de la Junta Directiva,
41 igual como traer la propuesta de presentación del plan de trabajo de previo a traerlo
42 al Comité".

43 La directora Vindas Lara consultó: "¿Y ese procedimiento también es de
44 Conglomerado?".

Nº 345

1 La señora Sánchez Quirós respondió: "Sí, señora. Todos los procedimientos, doña
2 Andrea, de nosotros, a partir del año 2019 todo absolutamente, planificación
3 estratégica, planificación operativa, todo el trabajo diario, todos son procedimientos
4 corporativos, todo, todo, todo".

5 La directora Vindas Lara dijo: "O.K. O.K."

6 La señora Sánchez Quirós prosiguió la exposición señalando: "Entonces, lo que
7 buscamos con esto es acoger la sugerencia de la Junta Directiva, nos parece una sana
8 práctica esta solicitud que la Junta Directiva y ya formalizarla para que no sea visto
9 de una manera tan informal, sino ya traerlo propiamente a sesión como corresponde.
10 Entonces, este es el análisis que realizamos, si requieren alguna ampliación con
11 mucho gusto. Estamos para servirles".

12 El director Alvarado Delgado expresó: "A mí me parece que sí vale la pena tomar un
13 acuerdo, en el sentido de pedirle a la Junta Directiva que veamos estas dos apartes
14 en el Reglamento de Auditoría corporativa, porque no solo incluirlo ahí, sino que es
15 efectivamente poner más clara la gestión, porque, en mi caso, yo siempre he sentido
16 que el Comité Corporativo prácticamente asume labores como si estuviera por encima
17 de todas las juntas directivas, obviamente que no es así, y esto no estaba claro.
18 Entonces, yo quisiera que tomemos un acuerdo para que, de esa manera, materializar
19 las recomendaciones de doña Gabriela. Doña Andrea, adelante".

20 La señora Vindas Lara apuntó: "Sí, pero, también, yo siento que el Comité
21 Corporativo puede dar su criterio respecto a temas como cargas de trabajo, porque
22 podría ser que nos interese a la Junta Directiva de la Corredora una lista de temas;
23 pero, el cuánto implica de trabajo y si nos quedamos excedidos de peticiones a la
24 Auditoría o fuimos muy laxos en cargas, en tiempos o profundización de los temas,
25 digamos que yo no quisiera que el Comité Corporativo crea que eso es lo que queremos
26 y que lo tiene que aprobar, no, tendrá que revisarlo para todas las subsidiarias para
27 ver cuánta carga de trabajo implica eso y si estamos nosotros dejando por fuera algún
28 punto relevante coyuntural o estructuralmente".

29 El director Alvarado Delgado señaló: "De acuerdo".

30 La señora Sánchez Quirós manifestó: "La modificación no corresponde tanto al
31 Reglamento de Funcionamiento de las Auditorías, sino al ser un procedimiento de las
32 auditorías me corresponde a mí llevarlo a las reuniones que tenemos las demás
33 auditorías, para ya formalizarlo en el procedimiento interno nuestro".

34 El director Alvarado Delgado indicó: "De acuerdo. ¿Estamos de acuerdo? Adelante,
35 Maricela".

36 La directora Alpízar Chacón expresó: "Estaba aclarando una duda, a ver cómo lo
37 entendía yo, a ver si lo estoy entendiendo bien. Vamos a ver, a mí me genera un poco
38 de preocupación, no sé, duda, vamos a ver, cuando nosotros hemos hablado de
39 auditoría en otros momentos, para efectos de la misma elaboración del plan en otros
40 espacios, básicamente, y lo dice el Auditor General, por ejemplo, específicamente, que
41 ellos toman las actas y hacen un análisis de lo que nosotros expresamos a través de
42 las actas, porque creo que es una..., o sea, se toman las actas, se toma lo que
43 conversamos, se analiza lo que conversamos, para hacer de alguna manera un barrido
44 de ver cuáles son las cosas que nosotros de alguna manera nos interesan. Yo creo que

Nº 345

1 la recolección de las expectativas no estaría de más; sin embargo, creo que el ejercicio
2 tiene que ser un poco más extenso y sí un poco conciliándolo con lo que dice doña
3 Andrea, porque el Comité Corporativo creo que tiene una técnica más depurada que
4 la que podríamos tener nosotros en temas de auditoría; entonces, sería un apoyo
5 idóneo como para terminar de depurar qué es lo que debe incorporarse dentro de ese
6 plan de trabajo. Entonces es como una sinergia de varios puntos. Lo que yo quisiera
7 es que no se quede en una recolección de expectativas, porque de verdad que uno
8 técnicamente quizá no tenga la capacidad de análisis para llegar y decir: *Esta es mi*
9 *expectativa* o verbalizarlo o, de alguna manera, ponerlo por escrito y que se nos llegara
10 a quedar eso por fuera. Entonces, yo creo que la parte de dirección, orientación e
11 iniciativa, sin lugar a duda, debe venir de la Auditoría y de los de los especialistas
12 técnicos, o sea, me refiero al Comité; no estoy diciendo que sean excluyentes, lo que
13 quiero decir, por lo menos desde mi opinión, es que, si bien se puede incorporar una
14 práctica como una recolección, no dejemos de lado todo lo demás, porque, sin lugar a
15 duda, nosotros técnicamente no..., pues, yo no soy auditora ni tengo especialidad en
16 el área y podrían quedárseme 150 cosas por fuera de las que deberían ser pertinentes.
17 Entonces, para que logremos hacer esa integración".

18 El director Alvarado Delgado dijo: "Tal vez ahí el tema, Maricela, es de orden, por
19 decirlo de alguna manera. Lo que yo percibo es que a nivel de auditoría corporativa
20 prácticamente se le dice: *Vengan auditorías, preséntenme sus planes de trabajo y de*
aquí va a salir lo que su Junta Directiva va a aprobar. Para mí es cada Junta
21 Directiva tiene que ver lo que requiere y, cuando hablamos de expectativas y
22 propuesta de trabajo y todo, es lo que nosotros como Corredora de Seguros, como BN
23 Seguros, visualizamos que se requiere que la Auditoría trabaje. Posteriormente, eso
24 tiene que integrarse, junto con el resto de subsidiarias y Banco, y ahí sí la Auditoría
25 va a ver temas en común, temas corporativos, temas puntuales. Más o menos es...".

26 La directora Alpízar Chacón manifestó: "Creo que estamos hablando lo mismo en
27 diferentes palabras. Por eso, yo te decía que sí está bien; pero, la iniciativa, en este
28 caso específico, debe venir de nuestra Auditoría, entendiendo cuáles son nuestras
29 necesidades, o sea, estamos hablando lo mismo en diferentes palabras, simplemente
30 que no desatienda nuestra Auditoría entender cuáles son nuestras necesidades; pero,
31 que no se base meramente en nuestras expectativas, sino que nuestra Auditoría nos
32 oriente y nos diga: *Esto es lo que nosotros, desde lo que ustedes han conversado, es lo*
que sugerimos requieren. En esa parte era lo que me refería a la parte técnica, estoy
33 de acuerdo con vos".

34 El director Alvarado Delgado señaló: "Doña Gabriela".

35 La señora Sánchez Quirós comentó: "Gracias, doña Maricela. Sí, tal vez aquí en este
36 oficio no les comenté todo lo que es el proceso de planificación anual, porque es
37 gigante, me refería específicamente a lo solicitado por la Junta Directiva; pero, sí, el
38 proceso de planificación nosotros lo iniciamos normalmente desde finales de julio de
39 cada año y empezamos a analizar actas de Junta Directiva, Comité de Auditoría,
40 estudios a nivel internacional de los diferentes mercados en los que participamos de
41 gestión de riesgo, de mejores prácticas tecnológicas, entonces, es un trabajo
42 exhaustivo, muy profesional, donde nosotros sí requerimos las expectativas de
43

Nº 345

1 ustedes, porque es muy importante para nosotros como auditores, dentro de la
2 independencia que nos toca, aprobar el plan de trabajo nosotros, tenemos que
3 priorizar y en ese proceso de priorización las expectativas de nuestra Junta Directiva
4 son indispensables; incluso, las normas internacionales lo que nos dicen es que
5 nosotros en la reunión con la Junta Directiva lo que tenemos que conocer son las
6 estrategias de la organización, cuál es la visión que ustedes tienen de esas estrategias;
7 cuáles son los objetivos clave del negocio y cuáles son esos riesgos relevantes que
8 ustedes consideran que nosotros debemos enfocarnos. ¿Por qué? Porque toda esa
9 información de análisis la tomamos y nosotros auditores, como les contaba la sesión
10 anterior, que somos los responsables del plan de trabajo, tenemos que definir por
11 dónde tiene que ir el plan de trabajo, a partir de todo ese análisis; pero, con mucho
12 gusto, doña Maricela, en el momento en que ya vaya a traer recolección de
13 expectativas, les preparó un informe técnico, donde venga todo este análisis, para,
14 como usted bien lo indica, nosotros poderlos asesorar a ustedes y que ya ustedes nos
15 puedan plantear las expectativas. Muchas gracias".

16 El director Alvarado Delgado apuntó: "Adelante, doña Andrea".

17 La directora Vindas Lara opinó: "Porque tal vez, por ejemplo, esta parte de áreas de
18 mayor riesgo yo puedo decirle: *Gabriela, hay que enfocarse en áreas de mayor riesgo*; pero,
19 yo no sé el detalle de cuáles son esas, entonces, sí sería importante que cada una
20 de las tareas tenga como un descriptor: esto es de estrategia, esto es de riesgo, esto es
21 de tecnologías, esto es de ciberseguridad, qué se yo, ¿verdad?, como para saber que
22 todas estas grandes áreas como las va a *operacionalizar*".

23 La señora Sánchez Quirós respondió: "Con mucho gusto, doña Andrea, así se los
24 vamos a preparar y así se los vamos a traer. Incluso, podemos hacer un ejercicio que
25 para enero traerles algo similar, para lo que ya es el plan de trabajo que vamos a
26 ejecutar para el 2024, para darles más a entender todo el proceso de planificación que
27 hicimos".

28 La directora Vindas Lara observó: "Y tal vez haciendo eco de lo que don Bernal en
29 algún momento dijo, sin dejar de hacer las tareas usuales del día a día. Estas son
30 tareas como extraordinarias propias del año, sin dejar, entonces, lo relevante de la
31 cotidianidad".

32 La señora Sánchez Quirós respondió: "Claro, gracias".

33 El director Alvarado Delgado concluyó: "Perfecto. ¿No hay más consultas?". Al no
34 haberlas, agregó: "Entonces, damos por recibido y atendido lo que le pidió esta Junta
35 Directiva a la Auditoría y le diríamos que haga las gestiones ante el Comité
36 Corporativo para proceder, si lo consideran, como estamos; pero, que nos mantenga
37 al tanto de cómo concluye el tema".

38 La señora Sánchez Quirós externó: "Sí gracias, don Bernal. No sería con el Comité,
39 sería con el comité gerencial de las auditorías, para...".

40 El director Alvarado Delgado señaló: "O.K.".

41 La señora Sánchez Quirós añadió: "Sí, señor, muchas gracias".

Resolución

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
44 presentado el resumen ejecutivo de fecha 27 de noviembre del 2023, al cual se

Nº 345

1 adjunta el oficio BNCS-AI-32-2023 del 30 del mismo mes, suscrito por la señora
2 Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.
3 A., en el cual detalla la revisión realizada al procedimiento utilizado para la
4 elaboración y presentación del plan anual de labores de la Auditoría Interna ante la
5 Junta Directiva. **2)** De conformidad con lo sugerido por la señora Sánchez Quirós en
6 el citado oficio BNCS-AI-32-2023, **encargar** a la Auditoría Interna coordinar lo
7 necesario con quien corresponda a fin de que se presente un planteamiento tendiente
8 a modificar el procedimiento para la elaboración y presentación del plan anual de
9 labores de la Auditoría Interna, en el sentido de formalizar los siguientes
10 mecanismos: recolección de expectativas y presentación de la propuesta de dicho plan
11 a la Junta Directiva, de previo a su presentación al Comité Corporativo de Auditoría;
12 lo anterior, mediante la inclusión de ambos aspectos en el orden del día de las sesiones
13 ordinarias de la Junta Directiva, con el objetivo de obtener la retroalimentación del
14 órgano colegiado completo y no de manera individual, como se ha venido realizando
15 históricamente. **3) Dar por cumplido** lo acordado en el artículo 4.º, sesión 343 del 7
16 de noviembre del 2023.

17 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

18 (G.S.Q.)

19

20 ARTÍCULO 17.º

21

22 El director Alvarado Delgado dijo: “Verificación de grabación de audio y video”.

23 La señora Vega Arias confirmó: “Lista la grabación”.

24 El director Alvarado Delgado expresó: “Muchísimas gracias”. De seguido, dio por
25 finalizada la sesión.

26 (B.A.D.)

27

28

29 A las doce horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.

30

31

32

PRESIDENTE

SECRETARIA

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

33

34